



PRIMERA FASE SOLICITUD LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN TRABAJO FIN DE GRADO 2022/23

Desde el 13 a 21 de octubre, ambos inclusive, se abre el plazo para que el alumnado, a iniciativa propia y con la conformidad del profesorado afectado, pueda presentar solicitud de línea de investigación de TFG (1ª vuelta).

La solicitud se encuentra en el siguiente enlace web:

<http://www.uco.es/derechoccee/es/trabajo-fin-grado-derecho>

<http://www.uco.es/derechoccee/es/trabajo-fin-grado-ade>

Sin necesidad de pedir cita previa, puede depositarse, una vez cumplimentada y firmada, en el buzón de Secretaría, situado junto a la puerta de entrada.

Para la presentación de la solicitud es requisito imprescindible **estar matriculado de la asignatura TFG Derecho (100078) o TFG ADE (100132)**.

El alumnado de ADE deberá cumplimentar individualmente su solicitud (una solicitud por cada alumno/a) pero presentarla grapada junto a la de su compañero/a de Trabajo.

En el mes de febrero (fecha aún por determinar), se abrirá la segunda fase de adjudicación de líneas de investigación, según dispone el Reglamento de TFG del Centro.